

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 15773** Orden EHA/2668/2011, de 27 de septiembre, por la que se modifica la composición del tribunal calificador previsto en la Orden EHA/303/2011, de 10 de febrero, por la que se publica la convocatoria conjunta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Superior de Titulados Mercantiles de España de examen de aptitud profesional para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Mediante Orden EHA/303/2011, de 10 de febrero, se publicó la convocatoria conjunta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Superior de Titulados Mercantiles de España, de examen de aptitud profesional, exigido como requisito para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, designándose en su base 4 los miembros del Tribunal calificador.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.3 del Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Auditoría de Cuentas, en redacción dada por el Real Decreto 1156/2005, de 30 de septiembre, el Presidente del Tribunal será un representante del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas designado de entre los Subdirectores generales de dicho organismo.

Al haber cesado sus funciones en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas la Subdirectora General de Normas Técnicas de Auditoría, que había sido nombrada Presidente de dicho Tribunal, procede acordar su sustitución.

A propuesta del Instituto de contabilidad y Auditoría de Cuentas, dispongo:

Primero.

Designar como Presidente del Tribunal titular a don Cándido Gutiérrez García, Subdirector General de Control Técnico del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en sustitución de doña Eva Castellanos Rufo.

Segundo.

Designar como Presidente del Tribunal suplente a doña M.^a del Pilar Carrato Mena, Secretaria General del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en sustitución de don Cándido Gutiérrez García.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de septiembre de 2011.–La Vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos y Ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado Méndez.